

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION



MEMORÁNDUM INTERNO N° 1041 /2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Sr. : Felipe Armijo Ampuero FECHA: 28 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. : Carlos Yueng Asperti FECHA: Solicitud de Beneficios F-127, QUILLA ANTAY

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	MARISOL NOEMI ALVAREZ MAMANÍ	26.007.293-5	NT1 "D"	✚ 1 Canasta de Alimentos, equivalente a \$ 70.000.-

✚ Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 096/2022, enviado por la directora del establecimiento, Sra. Deisy Orosco Santana.
2. Requerimiento de Asistencialidad e Informe Social, realizado por la Trabajadora social, Srta. Suan González Díaz.

✚ Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



FELIPE
ARMILJO AMPUERO
Director de Educación
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA



FAA/cvg
Distribución:
La indicada.-

Juntos por Calama



ORD: 96

ANT: No hay

MAT: Solicitud Beneficio Programa Proe-Equidad 2022

Calama 05 de Octubre 2022

DE: DIRECTORA (I) ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA – ANTAY"

Sra. Deisy Orosco Santana

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA

Sr. Humberto Arraya Quiroz

1.- Junto con saludar, solicito a usted que la estudiante **Marisol Noemi Álvarez Mamani**, RUN: 26.007.293-5, NT1 "D", pertenece a la escuela de párvulos Quilla Antay. Por lo tanto, que solicito pueda ser acreedora del beneficio de "Canasta Familiar", a través del "Programa de Asistencialidad y Becas, Pro-equidad 2022".

Frente a lo señalado se acredita que nuestro equipo psicossocial, corrobora la situación real del estudiante. Por tanto, se adjunta la siguiente documentación de respaldo:

- Informe emitido por trabajadora social
- Requerimiento de asistencialidad

2.- Una vez que se lleve a efecto la evaluación, se solicita informar quien suscribe sobre el resultado de dicho informe al correo f127.quillaantay@comdescalama.cl y/o al teléfono 55-2927523.

3.- Agradeciendo su gestión, se despide atentamente de usted



Deisy Orosco
Deisy Orosco Santana
Directora (I)

